

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

-¿Se está compensando el tiempo dedicado al servicio militar o a la prestación social sustitutoria a efectos de las pensiones?

-¿Qué efectos se están teniendo? En caso contrario ¿por qué no se está compensando?

-¿Se está aplicando el tiempo de servicio militar o prestación social sustitutoria a efectos de la jubilación anticipada? ¿Cuánto tiempo se compensa? ¿Por qué solo ese tiempo y no la totalidad?

-¿Se está aplicando el tiempo de servicio militar o prestación social sustitutoria a efectos de la jubilación parcial? ¿Cuánto tiempo se compensa? ¿Por qué solo ese tiempo y no la totalidad?

En el Congreso de los Diputados a 5 de junio de 2017.



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/D/qvr/432